



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0004967/2015
CORDOBA, 13 MAR 2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia del Dr. Fernando Garay al cargo de Profesor Asistente (DE), por haber sido designado interinamente en un cargo de mayor jerarquía.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Fernando GARAY (Legajo 33.366), en el cargo de **Profesor Asistente (DE) –código 113- concurso-** del Departamento de Físicoquímica, a partir del **01-04-2015** y hasta el **30-06-2015**, con cargo al **Art. 13, Ap. II inc. e)** del Decreto 3413/79 y modif.-

Artículo 2º.- El Dr. Garay, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:
CM. ee.

163

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC